

-Apruébese Comedido Funcional a
Coordinador Extraescolar de
Departamento de Educación de Lota.-

19 ARR. 2022

LOTA,

DECRETO N° 1853-(C)

Vistos:

La solicitud de comedido funcional a coordinador extraescolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **EDUARDO JILABERT ORELLANA**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE Coordinador Extraescolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **EDUARDO JILABERT ORELLANA**, comedido funcional para asistir a reunión Red Provincial Extraescolar desde las 10:00 hrs., hasta las 16:30 hrs., el día 01 de abril del 2022..-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/MFPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.